

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS Y DIÁLOGO SOCIAL

Resolución de 13 de enero de 2026, de la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE), por la que se da publicidad a la relación de subvenciones concedidas durante el cuarto trimestre de 2025 al amparo de la Orden de 8 de enero de 2024.

Con fecha 31 de enero de 2025, se publica en el BOJA Resolución de 14 de enero de 2025, de la Dirección General de la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE), por la que se efectúa la convocatoria para el ejercicio 2025 para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, reguladas en la Orden de 8 de enero de 2024, de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, destinadas a entidades locales andaluzas en riesgo de exclusión financiera, para sufragar los gastos de instalación y funcionamiento de cajeros automáticos.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; en el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de mayo, así como en el artículo 31 del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 282/2010, de 4 de mayo,

R E S U E L V O

Primero. Dar publicidad a las subvenciones concedidas en el marco de la citada orden y resolución de convocatoria durante el cuarto trimestre de 2025, en los términos previstos en el anexo de la presente resolución.

Segundo. Las subvenciones tienen como finalidad incentivar y fomentar la prestación de servicios bancarios y financieros básicos a través de la instalación y puesta en funcionamiento de cajeros automáticos en entidades locales andaluzas cuya población se encuentre en riesgo de exclusión financiera.

Sevilla, 13 de enero de 2026.- El Director General, Antonio Castro Jiménez.

A N E X O

ENTIDAD BENEFICIARIA	CIF	FINALIDAD	CANTIDAD CONCEDIDA	PARTIDA PRESUPUESTARIA
AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN EL GRANDE	P2900800J	La instalación y puesta en funcionamiento de cajeros automáticos en entidades locales andaluzas	12.924,99 €	1051010019 G/72B/46000/00 01
AYUNTAMIENTO DE CÚLLAR-VEGA	P1805800H	La instalación y puesta en funcionamiento de cajeros automáticos en entidades locales andaluzas	11.318,64 €	1051010019 G/72B/46000/00 01
AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA	P1403000A	La instalación y puesta en funcionamiento de cajeros automáticos en entidades locales andaluzas	42.980,00 €	1051010019 G/72B/46000/00 01
AYUNTAMIENTO DE IGUALEJA	P2906000A	La instalación y puesta en funcionamiento de cajeros automáticos en entidades locales andaluzas	47.396,99 €	1051010019 G/72B/46000/00 01
AYUNTAMIENTO DE MARISMILLAS	P4100024A	La instalación y puesta en funcionamiento de cajeros automáticos en entidades locales andaluzas	11.400,00 €	1051010019 G/72B/46000/00 01

00331881